CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 552-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 9 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su Distrito Judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Razón de la Secretaria de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia se informa que la señora Magistrada Janeth Marisol Cachay Silva, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao ha comunicado el día 08 de noviembre de 2016 que debido a problemas de salud se le ha prescrito descanso médico por 05 días, desde el 08 al 12 de noviembre del año en curso, lo cual acreditará oportunamente con el certificado médico respectivo.

Que, ante tal situación, resulta necesario encargar el Despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao, a otro Magistrado de la misma especialidad en adición de sus funciones jurisdiccionales, estando al corto tiempo de ausencia de la señora Magistrada precitada, a fin de no afectar el normal funcionamiento de dicho Órgano Jurisdiccional de Emergencia.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ENCARGAR** el Despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Proceso Inmediato del Callao, al señor doctor **WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA**, Juez Supernumerario del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Proceso Inmediato del Callao, en adición a sus funciones jurisdiccionales, los días **10 y 11 de noviembre de 2016.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **PONGASE** la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, del Gerente de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional de la Corte del Callao, de la Oficina de Personal y de la señora Magistrada interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO - PRESIDENCIA -

PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA N° 552-2016-P-CSJCL/PJ

Callao, 9 de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, dirigir la política interna de su Distrito Judicial, con la finalidad de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables.

Que, mediante Razón de la Secretaria de la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia se informa que la señora Magistrada Janeth Marisol Cachay Silva, Juez Titular del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao ha comunicado el día 08 de noviembre de 2016 que debido a problemas de salud se le ha prescrito descanso médico por 05 días, desde el 08 al 12 de noviembre del año en curso, lo cual acreditará oportunamente con el certificado médico respectivo.

Que, ante tal situación, resulta necesario encargar el Despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria del Callao, a otro Magistrado de la misma especialidad en adición de sus funciones jurisdiccionales, estando al corto tiempo de ausencia de la señora Magistrada precitada, a fin de no afectar el normal funcionamiento de dicho Órgano Jurisdiccional de Emergencia.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas a los Presidentes de Corte en los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ENCARGAR** el Despacho del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria de Proceso Inmediato del Callao, al señor doctor **WILLIAMS ABEL ZAVALA MATA**, Juez Supernumerario del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Proceso Inmediato del Callao, en adición a sus funciones jurisdiccionales, los días **10 y 11 de noviembre de 2016.**

ARTÍCULO SEGUNDO: **PONGASE** la presente Resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura del Callao, del Gerente de Administración Distrital, de la Oficina de Imagen Institucional de la Corte del Callao, de la Oficina de Personal y de la señora Magistrada interesada, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO - PRESIDENCIA -

PODER JUDICIAL

Rafael Teodoro Ugarte Mauny
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO